

**RENOVACIÓN PERÍODO SECRETARIO
GENERAL Y ENCARGADO DE PREVENCIÓN
DE DELITOS**

RECTORÍA

Santiago, 14 de enero de 2026.

DECRETO

VISTOS:

- Que, con fecha 17 de febrero de 2020, don Rodrigo Núñez Arenas asumió como Secretario General del Instituto Profesional AIEP, por el plazo estatutario de 3 años, siendo renovado su nombramiento en el año 2023 por un nuevo período.
- Que, con fecha 18 de marzo de 2020, don Rodrigo Núñez Arenas asumió como Encargado de Prevención de Delitos del Instituto, a cargo de la adopción, implementación, administración, actualización y supervisión del Modelo de Prevención de Delitos, por el plazo de 3 años, siendo renovado su nombramiento en el año 2023 por un nuevo período.
- Que, atendido el próximo vencimiento de ambos períodos, se propuso a la Junta Directiva la renovación de ambos cargos por un nuevo período de 3 años, lo cual fue aprobado en sesión realizada con fecha 14 de enero de 2026.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades conferidas por la reglamentación vigente al Rector.

DECRETO:

PRIMERO: Nómbrase a don Rodrigo Núñez Arenas como Secretario General del Instituto, renovándose en el cargo por un nuevo período de 3 años, a contar del 17 de febrero próximo.

SEGUNDO: Nómbrase a don Rodrigo Núñez Arenas como Encargado de Prevención de Delitos del Instituto, renovándose en el cargo por un nuevo período de 3 años, a contar del 18 de marzo próximo.

TERCERO: Comuníquese, regístrese y archívese.



RODRIGO NÚÑEZ ARENAS
SECRETARIO GENERAL



CHRISTIAN HAEBERLE
RECTOR

CH/RNA

Distr.: Rectoría
Vicerrectorías
Direcciones Nacionales
Direcciones de Sede
Archivo